



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

“25 de Noviembre, Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”

Folio Infomex: 01458915
Acuerdo con Oficio No.: TSJ/OM/UT/625/15
Interesado: María Hernández Hernández.
ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Villahermosa, Tabasco a 06 de Noviembre de 2015.

VISTOS: Para atender la Solicitud de Acceso a la Información Pública, presentada vía Sistema Infomex Tabasco, el día veinticuatro de septiembre de dos mil quince, a las diez horas con cuarenta minutos, recibida en esta Unidad con fecha veinticuatro de septiembre de los corrientes, correspondiéndole el **folio Infomex No. 01458915**, formulada por **María Hernández Hernández** y registrada bajo el número de expediente **PJ/UTAIP/395/2015**, en la que requiere lo siguiente:-----

“...Copia en versión electrónica del listado de contratos de servicios firmados por esa Institución con terceros durante el año 2013, desglosado por nombre de la persona contratada...” -----

Al respecto, se emite el presente Acuerdo de Disponibilidad de la Información: -----

PRIMERO: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 39 fracciones III y VI, 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 43 y 45 del Reglamento; con fecha veintiocho de septiembre de dos mil quince, se procedió a requerir la información en comento, al LCP. Gabriel Ramos Torres, Encargado del Despacho de la Tesorería Judicial, a través del Oficio No. TSJ/OM/UT/574/15.-----



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

“25 de Noviembre, Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”

SEGUNDO: Como resultado de lo anterior, esta Unidad recibió respuesta del LCP. Gabriel Ramos Torres, Encargado del Despacho de la Tesorería Judicial, mediante el Oficio No. TJ/799/2015.-----

TERCERO: Derivado de lo anterior, se hace saber **María Hernández Hernández**, que la **información solicitada se encuentra disponible**.-----

En atención a que **la información solicitada por María Hernández Hernández, esta se encuentra disponible mediante el Oficio No. TJ/799/2015 junto con sus anexos**, los cuales se adjuntan a este acuerdo. En consecuencia, se emite el presente acuerdo de disponibilidad de la información, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.-----

CUARTO: Hágase del conocimiento del solicitante, que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en sus artículos 59, 60 y 62, así como 51 y 52 de su Reglamento, podrá interponer **RECURSO DE REVISIÓN**, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o a través de su representante legal, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando considere que la información entregada es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud, o bien, no esté de acuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega.-----

QUINTO: **Publíquese la solicitud recibida, el presente acuerdo y la respuesta dada, en el portal de Transparencia de este Poder**, tal como lo señala el artículo 10, fracción I, inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.-----



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

“25 de Noviembre, Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. ASÍ LO ACUERDA, MANDA Y FIRMA, LA LICENCIADA RAQUEL AGUILERA ALEMÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION DEL PODER JUDICIAL, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.-----CONSTE.

C.c.p.- Archivo.



201513

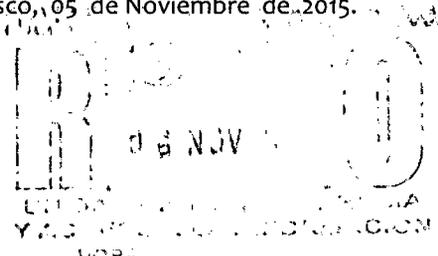
"25 de Noviembre, Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer"

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
TESORERIA JUDICIAL
TJ/ 799/2015

Villahermosa, Tabasco, 05 de Noviembre de 2015.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION.

Presente.



En atención a su oficio similar número TSJ/OM/UT/574/15 de fecha 28 de Septiembre de 2015, donde solicita información en referencia a la petición que a la letra dice:

"...PJ/UTAIP/0393/2015: ...Copia en versión Electrónica del Listado de contratos de servicios firmados por esa Institución con terceros durante el año 2013, desglosado por tipo de servicio contratado..."

"...PJ/UTAIP/0394/2015: ...Copia en versión Electrónica del Listado de contratos de servicios firmados por esa Institución con terceros durante el año 2013, desglosado por monto de contrato..."

"...PJ/UTAIP/0395/2015: ...Copia en versión Electrónica del Listado de contratos de servicios firmados por esa Institución con terceros durante el año 2013, desglosado por nombre de la persona contratada..."

"...PJ/UTAIP/0396/2015: ...Copia en versión Electrónica del Listado de contratos de servicios firmados por esa Institución con terceros durante el año 2014, desglosado por tipo de servicio contratado..."

"...PJ/UTAIP/0397/2015: ...Copia en versión Electrónica del Listado de contratos de servicios firmados por esa Institución con terceros durante el año 2014, desglosado por monto contratado..."

"...PJ/UTAIP/0398/2015: ...Copia en versión Electrónica del Listado de contratos de servicios firmados por esa Institución con terceros durante el año 2014, desglosado por nombre de la persona contratada..."



2015-15

"25 de Noviembre, Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer"

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
TESORERIA JUDICIAL
TJ/ 799/2015

Villahermosa, Tabasco, 05 de Noviembre de 2015.

"...PJ/UTAIP/0399/2015: ...Copia en versión Electrónica del Listado de contratos de servicios firmados por esa Institución con terceros durante el año 2015, desglosado por tipo de servicio contratado ..."

"...PJ/UTAIP/0400/2015: ...Copia en versión Electrónica del Listado de contratos de servicios firmados por esa Institución con terceros durante el año 2015, desglosado por monto contratado..."

Adjunto al presente envío relación de la información solicitada, lo anterior es con la finalidad de cumplir con el ITAIP y sea publicado en el portal de Transparencia de este Poder Judicial.

Sin otro particular, reitero a usted un afectuoso saludo.



ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

LCP. GABRIEL RAMOS TORRES.
ENCARGADO DE LA TESORERIA JUDICIAL

c.c.p. Archivo.

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

RELACION DE CONTRATOS DE SERVICIOS 2013

PROVEEDOR	TIPO DE SERVICIO
DOMINGO DE DIOS HERNANDEZ	SERVICIOS PROFESIONALES
JORGE FLORES OVANDO	SERVICIOS PROFESIONALES
AGUSTIN ORAMOAS RUIZ	SERVICIO RENTA DE PROYECTORES
FERNANDO ESCAYOLA RIVERA	SERVICIO DE SONIDO
MAHERLE ESCALANTE SAURI	SERVICIO ELABORACION DE SELLOS
NATIVIDAD HERNANDEZ EVARISTO	SERVICIO PROYECCION DE VIDEO
AUSENCIO DIAS TRINIDAD	SERVICIOS PROFESIONALES
AZAFRAN SERVICIOS CORPORATIVOS, S.A.	SERVICIO DE BANQUETE
ANGEL JESUS SANTAMARIA PEREZ	SERVICIOS PROFESIONALES
RENE TRINIDAD PIMIENTA CERINO	SERVICIOS PROFESIONALES
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO	SERVICIOS PROFESIONALES
UNIVERSIDAD POMPEU FABRA	SERVICIOS PROFESIONALES
JULIO CESAR OLIVA MOSCOSO	SERVICIOS PROFESIONALES
ESTEBAN BRAMBILLA AGUILAR	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA
ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO
ELEVADORES OTIS, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO
JAIME AUGUSTO PRIEGO RODRIGUEZ	SERVICIO DE FUMIGACION
SERVICIOS E INSUMOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE LIMPIEZA
SISTEMA CONTINO, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO
MARIA DEL PILAR VARGUEZ DOMINGO	SERVICIO DE IMPRENTA
MARY TOÑA TRUJEQUE GONZALEZ	SERVICIO DE MANTENIMIENTO
JOSE MANUEL ZAPATA ESTEBAN	SERVICIO DE MANTENIMIENTO
BELEN CRISTELL LEON VAZQUEZ	SERVICIO DE MANTENIMIENTO
TOTAL SERVICIOS	\$ 4'414,222.66



Acuse de Recibo

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (LTAIP) y el artículo 38 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco (RLTAIP) se emite el presente Acuse de Recibo de la solicitud de información ante la Unidad de Acceso a la Información del sujeto obligado: **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Fecha de presentación de la solicitud: **24/09/2015 10:40**

Número de Folio: **01458915**

Nombre o denominación social del solicitante: **María Hernández Hernández**

Información que requiere: **Copia en versión electrónica del listado de contratos de servicios firmados por esa Institución con terceros durante el año 2013, desglosado por nombre de la persona contratada**

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:

¿Cómo desea recibir la información? **Consulta vía infomex**

* No incluir datos personales, ya que éstos serán publicados como parte de la respuesta.

* Debe identificar con claridad y precisión la información que requiere, en el entendido que sólo podrá solicitar una información por cada escrito que presente (Art. 44 fracción III de la LTAIP)

Plazos de respuesta:

Respuesta positiva a la solicitud, hasta 20 días hábiles: **22/10/2015** según lo establecido en los artículo 48 de la LTAIP y 45 del RLATIP.

Respuesta negativa a la solicitud hasta 20 días hábiles: **22/10/2015** según lo establecido en los artículo 47 de la LTAIP y 44 del RLTAIP.

En caso de la inexistencia de la información solicitada se le notificará en un plazo no mayor a 15 días hábiles: **15/10/2015** según lo establecido en los artículos 47 Bis de la LTAIP y 47 de la RLTAIP.

En caso de requerirle que aclare o complete datos de la solicitud de información se le notificará en un plazo no mayor de 5 días hábiles: **01/10/2015** según lo establecen los artículos 44 de la LTAIP y 41 del RLTAIP.

En caso de ampliación de plazo para responder a la solicitud de información se le notificará antes del: **22/10/2015** según lo establecido en el artículo 48 de la LTAIP y 45 párrafo segundo del RLTAIP, el plazo se ampliará por 10 días hábiles más.

En caso de que esta Unidad de Acceso a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor a 5 días hábiles: **01/10/2015** según lo establecido en el artículo 48 de la LTAIP y 45 párrafo segundo del RLTAIP, el plazo se ampliará por 10 días hábiles más.

En caso de que esta Unidad de Acceso a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor a 5 días hábiles: según lo establecido en los artículos 44, penúltimo párrafo, de la LTAIP y 49, segundo párrafo, del RLTAIP.

Cuando por negligencia u omisión no se dé respuesta en tiempo y forma a la solicitud de acceso a la información, el Sujeto Obligado queda emplazado a otorgar la información, en un periodo no mayor a 10 días hábiles contados a partir del cumplimiento del plazo concedido para la respuesta positiva, según lo dispuesto por el artículo 49, segundo párrafo de la LTAIP.

Observaciones

Se le recomienda dar frecuentemente seguimiento a su solicitud.

* Al solicitar información por vía electrónica está obligado, al recibirla, a dar acuse de recibo de la información, según lo dispone el artículo 52 de la LTAIP. El uso de la información es responsabilidad de la persona que la obtuvo, según lo dispone el artículo 3 último párrafo de la LTAIP.

*Si su solicitud está relacionada con Datos Personales está obligado a acompañar a su escrito copia certificada de su identificación oficial, o en su defecto la original con copia, misma que se le devolverá previo cotejo, por lo que deberá acudir personalmente al domicilio de la Unidad de Acceso a la Información de este Sujeto Obligado para acreditar su personalidad. Se consideran identificación oficial los documentos siguientes: Credencial de elector, cartilla militar, cédula profesional.



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información**

**Folio Infomex: 01458915
Acuerdo con Oficio No.: TSJ/OM/UT/593/15
Interesado: María Hernández Hernández.
ACUERDO DE AMPLIACIÓN DE PLAZO.**

Villahermosa, Tabasco a 22 de Octubre de 2015.

VISTOS: Para atender la Solicitud de Acceso a la Información Pública, presentada el día veinticuatro de septiembre de dos mil quince, a las diez horas con cuarenta minutos, y recibida en esta Unidad con la misma fecha, correspondiéndole el **Folio Infomex No. 01458915**, formulada por **María Hernández Hernández** y registrada bajo el número de expediente **PJ/UTAIP/395/2015**, en la que requiere lo siguiente:-----

“...Copia en versión electrónica del listado de contratos de servicios firmados por esa Institución con terceros durante el año 2013, desglosado por nombre de la persona contratada...”-----

Al respecto, se emite el presente Acuerdo de Ampliación de Plazo:-----

PRIMERO: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 45 del Reglamento; se hace saber a **María Hernández Hernández**, que a fin de poder dar respuesta a su petición, **se solicita una prórroga de diez días hábiles que permita contar con un mayor espacio de tiempo, para atender su solicitud,** lo anterior, a fin de entregar la información en tiempo y forma, de acuerdo a la Ley vigente en la materia.-----

SEGUNDO: En consecuencia, se emite el presente acuerdo de ampliación de plazo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.-----



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información**

TERCERO: Toda vez que la solicitante **María Hernández Hernández**, presentó su solicitud de acceso a la información, por la vía electrónica denominada Sistema Infomex-Tabasco, **notifíquesele el presente acuerdo por el mismo medio**, conforme a lo dispuesto por los artículos 39, fracción VI, y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y 39 fracción II, del Reglamento de la citada Ley.-----

CUARTO: Publíquese la solicitud recibida y el presente acuerdo de ampliación de plazo, en el portal de Transparencia de este Poder, tal como lo señala el artículo 10, fracción I, inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.-----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. ASÍ LO ACUERDA, MANDA Y FIRMA, LA LICENCIADA RAQUEL AGUILERA ALEMÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION DEL PODER JUDICIAL, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE.-----CONSTE.

C.c.p.- Archivo.